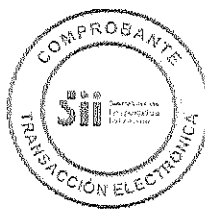
	Servicio de Impuestos Internos	Folio N°: 950462472
CERTIFICADO DE TERMINO DE GIRO INTERNET		
<p>El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente CONSORCIO TECNOLOGICO DE BIOCOMBUSTIBLES S.A., RUT: 76069258-1 correspondiente al periodo de Término de Giro 01-01-2015 al 16-04-2015, ha sido recibida con fecha 06-10-2015, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la Ley. Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la Ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante seis años los libros y demás documentos contables.</p>		
<p>A continuación se presentan los códigos más importantes de la declaración</p>		
Monto Neto	91	0
Reajuste	92	0
Intereses y Multas	93	0
Condonación	795	0
Total	94	0
		

Si usted desea, puede imprimir el certificado adjunto como comprobante de que el Sii ha aceptado su declaración. Si no opta por la impresión, se recomienda anotar el número de folio presente en esta página.

De forma adicional, el Sii le da la posibilidad de imprimir un F 2121 que resume la información que Ud. ha declarado. Para acceder a este documento, seleccione **ver F2121 Compacto**.

PS/MD
Nº 51075
DISOLUCION Y
LIQUIDACION
CONSORCIO
TECNOLOGICO DE
BIOCOMBUSTIBLES
S.A.
Rep: 60986
C: 16328498

Santiago, dieciocho de Noviembre del año dos mil quince.- A requerimiento de Consorcio Tecnológico De Bio Combustible S A, procedo a inscribir lo siguiente: EDUARDO AVELLO CONCHA, Abogado, Notario Público, Titular de la 27ª Notaría de Santiago con oficio en calle Orrego Luco número 0153, de la comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 12 de Noviembre de 2015, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "CONSORCIO TECNOLÓGICO DE BIOCOMBUSTIBLES S.A.", celebrada el 28 de octubre de 2015. En la referida junta se acordó, en forma unánime, la disolución anticipada y liquidación de dicha sociedad, en conformidad al artículo 103 número 3 de la ley número 18.046 y la designación de una Comisión Liquidadora, determinando sus facultades, obligaciones, remuneración y plazo para cumplir su cometido. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. La sociedad CONSORCIO TECNOLÓGICO DE BIOCOMBUSTIBLES S.A. se encuentra inscrita a fojas 41.612 número 28.771 del Registro de Comercio de Santiago de 2009.- SANTIAGO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Hay firma electrónica. Se anotó al margen de la inscripción de fojas 41612 número 28771 del año 2009. El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio, correspondiente a los meses de Noviembre - Diciembre del año en